



RIO GALLEGOS, 19 OCT. 2006

VISTO:

La Nota N° 103/06 interpuesta por el Sr. Coordinador de Gestión Cultural Casa Histórica Gregores – Dn. Enrique VELLIO; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la posibilidad de contar con la presencia de las Lic. Elida LUQUE y Alicia CACERES para exponer sobre historia y geografía respectivamente en un taller de capacitación dirigido especialmente a docentes de 4º año de Educación General Básica, el día 30 de Octubre del corriente año;

QUE tal petición se funda en la necesidad de aunar criterios con respecto a la implementación del Circuito Histórico de la Gobernación, al cual nuestra Universidad por Resolución N° 834/05 se adhirió;

QUE consultadas a las docentes en cuestión, éstas aceptan realizar tal exposición;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD

ACADEMICA RÍO GALLEGOS

D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AFECTAR a las Lic. Elida LUQUE y Alicia CACERES para exponer sobre historia y geografía respectivamente en un taller de capacitación dirigido especialmente a docentes de 4º año de Educación General Básica, el día 30 de Octubre del corriente año, en el marco del Proyecto "Círculo Histórico de la Gobernación".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Coordinación de Gestión Cultura Casa Histórica Gregores. Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a las interesadas, cumplido, ARCHÍVESE..

DISPOSICION

Nº

743



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

[Handwritten signature of Dr. Alejandro Sunico]